



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0096
EXPEDIENTE N° 2022-02265854-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 14 FEB 2023



VISTO:

La Resolución N° 1525/2022 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, año 2022, para cubrir cargos de Maestro de Grado de Escuelas Primarias Comunes, Maestro de Grado de Escuelas Primarias de Jornada Completa, Maestro de Grado de Escuelas Primarias de Jornada Extendida, Maestro de Grado de Escuelas Primarias de Jornada Completa con Albergue y Maestro Celador de Escuelas Primarias de Jornada Completa con Albergue, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, adoptado por Ley Provincial 956, Primer Llamado;

Que resulta adecuado proceder a realizar modificaciones en la nómina de vacantes;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 0572/1962 de la Ley 242:

**LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

R E S U E L V E

1°) EXCLUIR del Anexo Único de la Resolución N° 1525/2022, las vacantes que se detallan a continuación:

GRUPOS A y B

MAESTRO DE GRADO, DBA-3

N° Or.	Esc. N°	Localidad	Cat.	Grupo	Vacante por	Sec.	Distrito	Turno
50	102	Cutral Có	1°	A	Traslado Zalazar, Teresa de Jesús, Resolución N° 1720/2012	103	II	Mañana
156	257	Zapala	1°	A	Traslado Demetrio, María Claudia del Valle, Resolución N° 0135/2020	111	III	Tarde

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0096
EXPEDIENTE N° 2022-02265854-NEU-DESP#CED

- 2°) **DISPONER** que la Dirección Provincial de Educación Primaria realizará las notificaciones correspondientes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Coordinación de Distritos Escolares; Dirección General Técnico Operativa y Distritos Escolares I al XIV.
- 3°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Primaria a los fines dispuestos en el Artículo 2°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial para la prosecución del trámite.

Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ES COPIA